

KTESIOS SOCIMI

Madrid, 03 de febrero de 2023

De conformidad con el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado), el artículo 61004/2 del Libro de Normas Euronext I Normas Armonizadas y disposiciones concordantes, sobre las obligaciones permanentes de las empresas que cotizan en Euronext, Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) notifica lo siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Tras la información publicada el 12 de diciembre de 2022 y el 24 de enero de 2023 relacionado con el proceso de la oferta pública de adquisición de las acciones de **QUID PRO QUO ALQUILER SEGURO SOCIMI, S.A.**, le confirmamos que con fecha 02 de febrero de 2023, Ktesios ha enviado una carta a Belerofonte Capital ratificando nuestro compromiso de continuar con la oferta de compra.

Cumpliendo con la hoja de ruta, continuamos trabajando de la mano con QPQ en la ejecución de la operación y el proceso de pago del precio ofertado.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite,

Henry Gallego
CEO
Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.